



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO INVESTIGACIONES

La **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** a través de la **Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental**, recabará de manera directa e indirecta y utilizará sus datos personales con la finalidad de las investigaciones iniciadas de oficio, por denuncias o por auditorías, con la finalidad de integrar el expediente y determinar si existen elementos que demuestren la comisión de faltas administrativas, cometidas por servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo previsto en los artículos 90, 91, 94, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 7, 19, fracción X y 30, fracciones XLII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, fracción III, 40, fracciones II, III, VII, XVII, XXI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Los datos personales que se recaban (identificables, informáticos, patrimoniales, biométricos, salud, académicos, especialmente sensibles, de procedimientos administrativos y de naturaleza públicos) serán motivo de transferencia a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos de la Administración Pública del Estado, a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Anticorrupción y buen gobierno del Gobierno Federal, Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Juzgados de Distritos y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, la Fiscalía General de la República, Comisión Nacional de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

También, podrán ser remitidos a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas con motivo de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y a la Unidad de Transparencia derivado de sus atribuciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Usted podrá ejercer sus derechos de **Acceso**, **Rectificación**, **Cancelación**, **Oposición** y **Portabilidad** de sus **Datos Personales**, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de esta dependencia, ubicada en la Avenida Paseo Tabasco, No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, o a través del *Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)* de la *Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)*.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos **ARCO** y de **Portabilidad** de sus **Datos Personales**, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección **sabg.udt@tabasco.gob.mx** o comunicarse al teléfono **9933104780** extensión **15133**.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del hipervínculo siguiente:
<https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/SAB/2025/2/738713.pdf>